



*Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

EN RENOVACION

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "ENTEROPLUS CAPSULAS" -----

CLASIFICACION: Antimicrobiano-Quimioterápico-Quinolona-Sulfonamida.-----

DESTINADO A: Bovinos, porcinos y caninos.-----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°: 254/2004.-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACION VIGENTE.-----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 2141/04.-----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION.-----

CERTIFICADO N° 04-291.-----

VALIDEZ: Hasta el 03 de Diciembre de 2014.-----

BUENOS AIRES, 28 de Febrero de 2005.-----

GO
[Signature]



[Signature]
DR. HUGO ALEJANDRO OLVEDO
MEDICO VETERINARIO
COORDINADOR DE PRODUCTOS
FARMACOLÓGICOS VETERINARIOS

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular 120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez. -----